

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

SESIÓN 2

DÍA 9 DE ENERO DE 2008

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Ciudad de Haro, siendo las nueve horas del día nueve de Enero de dos mil ocho, se reúnen bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Patricio Capellán Hervías, el Señor Concejal Don José Ignacio Asenjo Cámara, la Señora Concejal Doña Lydia Teresa Arrieta Vargas, el Señor Concejal Don Jesus Rioja Cantabrana, la Señora Concejal Doña Maria Angeles Garcia Blasco, el Señor Concejal Don José Ángel Cámara Espiga, la Señora Secretaria Accidental Doña Susana Alonso Manzanares, al objeto de celebrar sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local.

Justifican su ausencia el Señor Interventor Accidental Don José Luis Varona Martín, la Señora Secretaria General Doña M<sup>a</sup> Mercedes González Martínez.

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 3 DE ENERO DE 2008.**

Declarada abierta la sesión por el Sr. Alcalde y entrando en el Orden del Día, manifestó que como todos los asistentes tenían ya conocimiento del borrador del acta de la sesión de 3 de enero de 2008, no se procedía a su lectura, siendo la misma aprobada por unanimidad.

**2.- ASUNTOS DE PERSONAL.**

No hubo.

### **3.- ASUNTOS DE INTERVENCIÓN.**

#### **3.1.- ANULACION DE LIQUIDACION DE PRECIO PUBLICO REALIZADO POR EL SERVICIO DE AGUA.**

Visto el Decreto de delegación de competencias del Alcalde en la Junta de Gobierno Local de fecha 19 de junio de 2007, en materia de Abastecimiento de Agua, publicado en el BOR de 19 de julio de 2007.

A propuesta del Sr. Interventor Accidental, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda anular la siguiente liquidación por precio público del Servicio de Aguas:

<b>Nº</b>	<b>LIQUIDACION</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>Motivo</b>
715/2007		10,70 €	Error en el importe.

#### **4.- SOLICITUD DE ABONO DE SUBVENCIÓN SOLICITADA POR D. ALVARO CANTERA PEREDA POR ARREGLO DE VIVIENDA EN C/ESTEBAN AGREDA, 10 SEGÚN "ORDENANZA REGULADORA DE SUBVENCIONES PARA LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDA EN CASCO ANTIGUO.**

Dada cuenta de la solicitud de abono de subvención por la rehabilitación de vivienda presentada por D.Álvaro Cantera Pereda por el arreglo de vivienda sita en C/Esteban Ágreda, 10.

Dada cuenta de que se han presentado las facturas y justificantes de pago de la obra objeto de la subvención, así como el resto de la documentación requerida.

Visto el acuerdo de concesión de subvención de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 10 de Octubre de 2007.

Visto el Certificado de Existencia de Crédito de Intervención Municipal de fecha 23 de Julio de 2007.

Visto el Informe favorable del Arquitecto Técnico Municipal de fecha 28 de Noviembre de 2007.

Visto el Informe favorable de la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo de fecha 17 de Diciembre de 2007.

Visto el Decreto de delegación de competencias del Alcalde en la Junta de Gobierno Local de fecha 19 de junio de 2007 publicado en el BOR de 19 de julio de 2007.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda:

1.- Proceder al abono de la subvención solicitada por D. Álvaro Cantera Pereda con NIF 16.351.571-C para el inmueble sito en la calle Esteban Ágreda nº10 la cantidad de 1.290 € en el nº de cuenta facilitado al efecto.

2.- Dar traslado de este acuerdo a Intervención Municipal y Tesorería.

3.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean necesarios.

## **5.- ASUNTOS DE ALCALDÍA.**

Previa declaración de urgencia propuesta por el Sr. Alcalde y aprobada por unanimidad, la Junta de Gobierno Local adopta los siguientes acuerdos:

**5.1.- AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DE LA POLICÍA LOCAL DURANTE LA CELEBRACIÓN EL XXIV CROSS CIUDAD DE HARO.**

Dada cuenta de la celebración del XXIV Cross Ciudad de Haro, y de la necesidad de que por varios agentes de la Policía Local se refuerce el servicio de policía.

Visto el Decreto de delegación de competencias del Alcalde en la Junta de Gobierno Local, en materia de personal, de fecha 19 de junio de 2.007, publicado en el B.O.R. de 19 de julio de 2.007.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda:

1).- Autorizar la realización por agentes de la Policía Local de las siguientes horas extraordinarias:

- Día 26 de enero (Víspera del XXIV Cross Ciudad de Haro):
  - 3 agentes de 22:00 a 06:00 horas.
- Día 27 de enero XXIV Cross Ciudad de Haro):
  - 3 agentes de 06:00 a 14:00 horas.

2).- La distribución de las citadas horas extraordinarias se realizará por el Subinspector-Jefe de la Policía Local.

**5.2.- APROBACION DEL PADRON DE IMPUESTO DE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2.008.**

A propuesta del Interventor Accidental la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda:

1)Aprobar el Padrón del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al año 2.008.

2)Exponer al público dicho padrón mediante Edicto publicado en el Boletín Oficial de La Rioja, por espacio de 15 días a efectos de reclamaciones.

3)Fijar como periodo de cobranza en vía voluntaria desde el 1 de Febrero al 31 de marzo de 2.008.

## **6.- COMUNICADOS OFICIALES Y CORRESPONDENCIA.**

El Sr. Alcalde da cuenta de los siguientes asuntos:

-- Escrito del área de industria y energía de la Delegación del Gobierno en la Rioja, en el que se comunica la convocatoria para el levantamiento de las Actas Previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto " Gasoducto Lemona-Haro" en la provincia de la Rioja, para el próximo día 21 de febrero de 2008 en el Excmo. Ayuntamiento de Haro.

-- Escrito del Gerente de la Asociación de Comercio de Haro, comunicando que ha concluido su etapa al frente de la Gerencia de la Asociación de Comercio y Hostelería de la ciudad de Haro, y agradeciendo el apoyo constante de la Corporación municipal en la gestión de la gerencia.

-- Escrito del Sr. Fernández Ruiz, Cirujano Jefe de la Enfermería de la Plaza de Toros de Haro solicitando dotación de la enfermería de la Plaza de Toros.

La Junta de Gobierno Local acuerda dar traslado de esta petición al Sr. Asenjo Cámara para que se lleve a efecto lo solicitado.

-- Escrito de la mercantil "Aratika Construcciones, S.L.", adjudicataria de las obras de Urbanización de la C/ las Cuevas, solicitando una ampliación del plazo de finalización de las obras, de 15 días.

La Junta de Gobierno Local acuerda que se dé traslado de esta petición al Arquitecto Municipal, para que emita informe sobre la solicitud instada y, en su caso, se conceda la ampliación del plazo.

-- Escrito de "Alamacenes Durá" solicitando rotular con publicidad de su establecimiento "CASAMANÍA" el autobús urbano.

La Junta de Gobierno Local acuerda que previa autorización municipal del contenido y objeto de los motivos publicitarios, el adjudicatario "la Unión Alavesa, S.L." podrá obtener ingresos derivados de la publicidad tal y como queda estipulado en la cláusula 12ª del Pliego que rigió la contratación.

Asimismo, la Junta de Gobierno Local estima que se remita la solicitud de "Almacenes Durá" a la mercantil "La Unión Alavesa" para que junto con otras mercantiles que también han realizado la misma petición de publicidad se pongan de acuerdo en la propuesta conjunta del contenido y objeto de los motivos publicitarios, y den traslado de la misma al Ayuntamiento para que éste proceda a su autorización.

-- Escrito remitido por "Molifer" relojes y campanas notificando el precio de automatización de reloj antiguo para no darle cuerda.

-- Informes de ensayo de muestras de agua emitidos por el Laboratorio del Colegio Oficial de Farmacéuticos de La Rioja.

El Sr. Asenjo da cuenta de los siguientes asuntos:

-- Escrito de D. Carlos González comunicando que del 7 al 9 de marzo tendrá lugar una concentración de autocaravanas en la Ciudad de Haro adjuntando la programación para los días reseñados, y solicitando autorización para la concentración con determinación del lugar, agua corriente, papeleras, una arqueta y algunos baños portátiles.

La Junta de Gobierno Local acuerda dar traslado de la solicitud a la Unidad de Cultura para que se proponga el lugar, y se determine la solicitud de papeleras, agua, arqueta y baños portátiles, y se de traslado al órgano competente para la adopción del acuerdo de autorización de la concentración.

-- Escrito de D. Jesús Vicente Hernández Gil, Presidente de la Central Sindical Independiente de Funcionarios de la Rioja (CSI-CSIF de La Rioja), formulando reclamación contra la aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento de Haro para el año 2008.

La Junta de Gobierno Local acuerda que se resuelva la reclamación presentada previo informe correspondiente.

**7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No hubo.

**8.-**

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las nueve horas y veinte minutos del día indicado, se levantó la sesión de la que se le extiende la presente acta.

De todo lo cual, yo la Secretaria Accidental doy fe.

V° B°  
EL ALCALDE

LA SECRETARIA ACCIDENTAL

Fdo.: Patricio Capellán

Fdo.: Susana Alonso